

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia subasta para la adquisición de neumáticos.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de neumáticos, conforme al detalle que a continuación se expresa:

- 200 cubiertas, 520 × 12, de 4 lonas, al precio límite de 490,93 pesetas por unidad.
- 26 cubiertas, 725 × 13, nylon, B. B. S. C., de 6 lonas, al precio límite de 1.184,84 pesetas por unidad.
- 100 cubiertas, 590 × 14, B. N., 4 lonas, al precio límite por unidad de 708,07 pesetas.
- 300 cubiertas, 590 × 14, B. B., 4 lonas, al precio límite por unidad de 830,80 pesetas.
- 27 cubiertas, 400 × por 15, de 4 lonas, al precio límite por unidad de 462,60 pesetas.
- 300 cubiertas, 640 × 15, 4 lonas, al precio límite por unidad de 868,57 pesetas.
- 25 cubiertas, 760 × 15, B. B., 6 lonas, al precio límite por unidad de pesetas 1.354,78.
- 50 cubiertas, 820 × 15, B. B. S. C. Reforzada, 6 lonas, al precio límite por unidad de 1.713,54 pesetas.
- 450 cubiertas, 600 × 16, T. T., 6 lonas, al precio límite por unidad de pesetas 1.180,12.
- 25 cubiertas, 700 × 16, T. T., 6 lonas, al precio límite por unidad de pesetas 1.571,92.
- 10 cubiertas, 600 × 19, 4 lonas, al precio límite por unidad de 1.128,19 pesetas.
- 500 cubiertas, 700 × 20, 10 lonas, al precio límite por unidad de 2.364,97 pesetas.
- 300 cubiertas, 700 × 20, T. T., 10 lonas, al precio límite por unidad de pesetas 2.600,99.
- 100 cubiertas, 750 × 20, 10 lonas, al precio límite por unidad de 3.063,60 pesetas.
- 100 cubiertas, 750 × 20, T. T., 12 lonas, al precio límite por unidad de pesetas 3.521,49.
- 25 cubiertas, 900 × 20, 12 lonas, al precio límite por unidad de 3.951,05 pesetas.
- 60 cubiertas, 1.100 × 20, 14 lonas, al precio límite por unidad de 5.782,61 pesetas.
- 8 cubiertas, 700 × 24, 10 lonas, al precio límite por unidad de 2.714,28 pesetas.
- 50 cubiertas, 135 × 380, 4 lonas, al precio límite por unidad de 462,60 pesetas.
- 7 cubiertas, 16-9/14 × 30, 6 lonas, al precio límite por unidad de 7.548,07 pesetas.
- 300 cámaras, 520 × 12, al precio límite por unidad de 67,97 pesetas.
- 500 cámaras, 590 × 14, al precio límite por unidad de 77,41 pesetas.
- 200 cámaras, 600 × 16, al precio límite por unidad de 96,29 pesetas.
- 200 cámaras, 900 × 16, al precio límite por unidad de 281,34 pesetas.

- 500 cámaras, 700 × 20, al precio límite por unidad de 188,82 pesetas.
- 500 cámaras, 750 × 20, al precio límite por unidad de 217,14 pesetas.
- 200 cámaras, 900 × 20, al precio límite por unidad de 296,44 pesetas.
- 50 cámaras, 135 × 380, al precio límite por unidad de 62,42 pesetas.
- 17 cámaras, 16-9/14 × 30, al precio límite por unidad de 707,13 pesetas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sita en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las once horas del día 28 de julio de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Detall General de esta Jefatura, durante los días y horas usuales de oficina.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes y de ser formuladas por apoderados o representantes, éstos deberán exhibir poder notarial a su favor.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle de número teléfono con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de neumáticos, expediente número 121/65, y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada (número y letra).

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 26 de junio de 1965.—4.184-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la II Región Militar por la que se anuncia subasta urgente para la adquisición de leña para ranchos

A las once (11) horas del día 15 del próximo mes de julio se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), subasta urgente para la adquisición de leña para ranchos, con destino a los establecimientos de Intendencia que se indican para necesidades del segundo semestre 1965, cuyas cantidades se detallan:

Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, 5.500 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Córdoba, 12.520 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Huelva, 210 quintales métricos.

Almacén Local de Intendencia de Cádiz, 15.000 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera, 1.250 quintales métricos.

Almacén Local de Intendencia de Algeciras, 600 quintales métricos.

Almacén Local de Intendencia de Badajoz, 1.050 quintales métricos.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región y Delegaciones Provinciales de Sindicatos.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado o por lotes no inferiores a 1.000 quintales métricos, excepto para las Plazas de Huelva y Algeciras, que será por la totalidad; en cuadruplicado ejemplar, y se entregarán en sobre cerrado y lacrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, y la fianza provisional.

El precio límite será «reservado» hasta el momento del acto.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales, así como el impuesto general sobre el tráfico de Empresas.

Modelo de proposición

Excmo. Sr.: Don domiciliado en calle de número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como apoderado legal de don [indíquese domicilio y teléfono]), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio para la adquisición por «subasta urgente» de leña para ranchos, con destino a varios establecimientos de Intendencia de esa Región, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar: Para la Plaza de quintales métricos de leña para ranchos, al precio de (cifra y letra) pesetas cada quintal métrico, puesta en los almacenes de Intendencia.

3.º Que en sobre aparte se acompaña documentación exigida en los pliegos de condiciones legales.

(Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.)

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la II Región Militar.—Capitania General.—Plaza de España.—Sevilla.

Sevilla, 25 de junio de 1965.—El General Presidente.—4.137-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VI Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de paja-pienso.

A las once horas del día 28 del próximo mes de julio se celebrará subasta en los locales de esta Junta (calle de Victoria, número 63) para la adquisición de paja-pienso, con destino a las Plazas de la Región que a continuación se indican y en las cantidades que para cada una se señalan y atenciones del segundo semestre de 1965:

Burgos, 5.700 quintales métricos.
Bilbao, 800 quintales métricos.
Logroño, 500 quintales métricos.
Pamplona, 4.400 quintales métricos.
San Sebastián, 2.200 quintales métricos.
Santander, 1.000 quintales métricos.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, re-integrando el original con tres pesetas.

Los anuncios detallados pueden verse en los tabloneros de los Organismos de costumbre y los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Junta todos los días laborales, de nueve y treinta a catorce horas.

El importe de los anuncios se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 23 de junio de 1965.—El Comandante Secretario.—4.123-A.

Resolución de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la adquisición por concierto directo de 13.000 cajas plegables de cartón ondulado para uniformes y 600 kilogramos de rollos de papel engomado para precintar.

La Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia anuncia la adquisición por concierto directo de 13.000 cajas plegables de cartón ondulado para uniformes y 600 kilogramos de rollos de papel engomado para precintar (presupuestado: 215.400 pesetas).

Los pliegos de bases técnicas y de legales, modelo de proposición y demás antecedentes pueden examinarse en este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid).

Las ofertas irán dirigidas al excelentísimo señor Intendente, Presidente de la Junta Económica de este Centro, y se recibirán hasta las doce horas del día veintitrés de julio próximo, bajo sobre cerrado y lacrado.

El importe de este anuncio será con cargo y a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de junio de 1965.—4.129-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Puentes de García Rodríguez (La Coruña) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Puentes de

García Rodríguez (La Coruña) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.135-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de quince carretillas eléctricas y diez remolques para las mismas, con destino al transporte de correspondencia en las estaciones de ferrocarril.

Autorizada esta Dirección General por Orden ministerial de fecha 15 de junio de 1965, se anuncia y convoca concurso público para contratar, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, el suministro al Estado de quince carretillas eléctricas y diez remolques para las mismas, con destino al servicio de Correos.

El pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en el Negociado de Compras de la Sección 7.ª de la Jefatura Principal de Correos (planta tercera del Palacio de Comunicaciones, de Madrid) todos los días laborales, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los pliegos conteniendo ofertas, así como la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro general de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar desde el siguiente inclusive a la fecha de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de esta Dirección General, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de junio de 1965.—El Director general, M. González.—4.130-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de nuevo alumbrado público en la villa de Lazcano».

Esta Comisión anuncia subasta para la contratación de la obra comprendida en el Plan Provincial de 1965, «Instalación de nuevo alumbrado público en la villa

de Lazcano», cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.057.183,97 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 21.144 pesetas y de 42.283 pesetas la definitiva.

Las proposiciones para acudir a esta subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio Provincial, en San Sebastián), hasta las trece horas del último día, teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el mismo Palacio Provincial.

En la Secretaría de la Comisión se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, presupuestos, planos y demás documentación relacionada con la subasta.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según documento personal número ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ... (en representación de ..., según acreditada mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Instalación del nuevo alumbrado público en la villa de Lazcano», ofreciendo realizarla en la cantidad total de ... pesetas (en letra y cifras), comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en los pliegos aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa.

Son pesetas ... (en cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 22 de junio de 1965.—El Gobernador civil-Presidente, Manuel Valencia Remón.—4.118-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los expedientes que se indican.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso.

La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se mencionan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades así mismo se reseñan.

2. Fianza provisional.

Dos por ciento (2 por 100) de los respectivos presupuestos de contrata.

3. Condiciones y garantías para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.

No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso y pliego de condiciones.

4. *Proposiciones.*4.1. *Lugar de admisión.*

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. *Plazo de admisión.*

Hasta las doce horas del día 26 de julio de 1965.

4.3. *Modelo de propuesta.*

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras) y en un plazo de (en letra y número) meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.

....., de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

5. *Condiciones particulares y económicas y bases del concurso.*

Los pliegos de condiciones particulares y económicas y de bases de este concurso, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas, durante los días y horas de oficina.

6. *Apertura de proposiciones.*6.1. *Lugar.*

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. *Fecha y hora.*

A las doce treinta horas del día 28 de julio de 1965.

6.3. *Junta ante la cual se realizará el concurso.*

Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras, de la que forman parte un representante de la Asesoría Jurídica del Ministerio y otro de la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—4.140-A.

Relación de expedientes de concurso

Número de expediente: 11.38/65.—Clave: 7-B-309.—Provincia: Barcelona.—Denominación de las obras: Autovía de la Meridiana, tramo II (plaza de Fabra y Puig), carretera N-152.—Presupuesto de contrata: 187.588.118,22 pesetas.—Fianza provisional: 3.951.762,37 pesetas.—Plazo de ejecución: Veintiséis meses, a partir de la ordenación de obras.—Anualidades: 1965, 1.000.000 de pesetas; 1966, 100.000.000 de pesetas; 1967, 86.588.118,22 pesetas.

Número de expediente: 11.43/65.—Clave: 7-GE-250.—Provincia: Girona.—Denominación de las obras: Nuevo puente de la Barca sobre el río Ter y sus accesos. C. N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, punto kilométrico 725.400, a la salida de Girona.—Presupuesto de contrata: 29.114.613,11 pesetas.—Fianza provisional:

582.292,26 pesetas.—Plazo de ejecución: Veinte meses, a partir de la ordenación de obras.—Anualidades: 1965, 100.000 pesetas; 1966, 20.000.000 de pesetas; 1967, pesetas 9.014.613,11.

Número de expediente: 11.46/65.—Clave: 7-LC-125.—Provincia: La Coruña.—Denominación de las obras: C. N-VI, del acceso a El Ferrol (variante), trozo segundo. El Montón a Las Pías. Obra de fábrica especial.—Presupuesto de contrata: 147.460.606,35 pesetas.—Fianza provisional: 2.949.212,13 pesetas.—Plazo de ejecución: Treinta y dos meses, a partir de la ordenación de obras.—Anualidades: 1965, pesetas 1.000.000; 1966, 50.000.000 de pesetas; 1967, 50.000.000 de pesetas; 1968, pesetas 46.460.606,35.

Número de expediente: 11.68/65.—Clave: 1-M-203.—Provincia: Madrid.—Denominación de las obras: C. N-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 38.400 al 40.200. Mejora local, desdoblamiento de la N-VI y enlace con las N-601 y M-504, en Villalba.—Presupuesto de contrata: 86.584.077,62 pesetas.—Fianza provisional: 1.731.681,55 pesetas.—Plazo de ejecución: Veinte meses, a partir de la ordenación de obras.—Anualidades: 1965, pesetas 12.000.000; 1966, 50.000.000 de pesetas; 1967, 24.584.077,62 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de aguas y de saneamiento de Sádaba (Zaragoza).

Hasta las trece horas del día 26 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 8.146.619,04 pesetas.

La fianza provisional, a 162.932,40 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de julio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras; será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas

en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª *Licitadores extranjeros:* Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª *Reintegración:* La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª *Junta de subasta:* Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la superioridad.

7.ª *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª *Proposiciones iguales:* De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Aranhues.—4.142-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a Badajoz.

Hasta las trece horas del día 26 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.182.129,10 pesetas.

La fianza provisional, a 43.642,60 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de julio de 1965, a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, según documento nacional de identidad número con residencia en, provincia de, calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley

de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuete.—4.143-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto desglasado del modificado del de abastecimiento de agua a Vilarrodona, conducción y depósitos (Tarragona).

Hasta las trece horas del día 26 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.330.538,42 pesetas.

La fianza provisional, a 46.610,80 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de julio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en

....., provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .. y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata, y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—4.145-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado del saneamiento de La Romana (Alicante).

Hasta las trece horas del día 26 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.620.060,02 pesetas.

La fianza provisional, a 52.401,20 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de julio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número con residencia en, provincia de, calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras; será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—4.146-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas potables de Lanjarón (Granada).

Hasta las trece horas del día 26 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de

Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 3.556.266,13 pesetas.

La fianza provisional, a 71.125,40 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de julio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número con residencia en, provincia de, calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la per-

sona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. **Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.**

3.^a **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.^a **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.^a **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.^a **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.^a **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.^a **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.—4.141-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de replanteo previo de conducción de agua a Santiponce (Sevilla).

Hasta las trece horas del día 26 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.519.994,95 pesetas.

La fianza provisional, a 30.399,90 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de julio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según Documento Nacional de Identidad número..., con residencia en... provincia de..., calle de..., número... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día... y de las condiciones y requisitos que se exigen para

la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras; será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.^a **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.^a **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.^a **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.^a **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.^a **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.^a **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.^a **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.^a **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.—4.144-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de 25 equipos mecánicos y eléctricos, de diferentes capacidades y rendimientos horarios, para cinco graneros verticales y veinte silos de cereales, situados en diversas localidades.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de 25 equipos mecánicos y eléctricos, de diferentes capacidades y rendimientos horarios, para cinco graneros verticales y veinte silos de cereales situados en diversas localidades, siendo las fianzas provisionales determinadas para los diferentes grupos, establecidos para dichas instalaciones, en relación con su capacidad y rendimiento horario, las siguientes:

Grupo	Especificación	Capacidad — Ws.	Rendimiento horario — Kg.	Fianza provisional — Ptas.
I	5 graneros verticales	100	20.000	30.000
II	6 silos	140	20.000	54.000
III	1 silo	190	20.000	10.000
IV	1 silo en Hinojosa del Du- que (Córdoba)	190	30.000	10.000
V	5 silos	230	20.000	65.000
VI	2 silos	275	20.000	28.000
VII	2 silos	325	30.000	30.000
VIII	3 silos	470	20.000	70.000
—	25 equipos.			

Se admitirán las proposiciones, mediante ofertas formuladas para uno o varios grupos completos de los establecidos (nun-

ca fraccionados), dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos, con posterioridad a la terminación del referido plazo, será en el día y hora que se determine en el tablón de anuncios, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los planos, con los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de la Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de los equipos mecánicos y eléctricos para los graneros verticales o silos de cereales de Ws. de capacidad y de Kg. de rendimiento horario, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de equipos mecánicos y eléctricos (indíquense los dtos y características de cada grupo completo, según se indica anteriormente), de esta clase, comprometiéndose a realizarlo por un importe de pesetas por equipo, que supone en total la cantidad de pesetas por los equipos ofertados, en la forma y plazo señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Delegado nacional, Miguel Caverio Bleuca.—5.515-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Aeropuerto de Prat de Llobregat-Barcelona. Estación terminal»

Para general conocimiento, se hace saber que el acto de presentación y apertura de pliegos para la obra mencionada, convocado para el día 30 de los corrientes, a las diez y treinta horas, se celebrará el día 20 de julio del corriente año, a las doce y treinta horas.

Madrid 22 de junio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.494-7. y 3.ª 1-7-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Configuración y ampliación de áreas pavimentadas en el aeropuerto de Las Palmas-Gando»

Para general conocimiento, se hace saber que el acto de presentación y apertura de pliegos para la obra mencionada,

convocado para el día 1 de julio del corriente año, a las diez y treinta horas, se celebrará el día 21 de julio del año en curso, a las doce y treinta horas.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.493-7. y 3.ª 1-7-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de treinta y siete estaciones transceptoras V. H. F., portables por personas.

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

37 estaciones transceptoras V. H. F., portables por personas.

El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del día 27 de julio de 1965 en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de junio de 1965.—El Secretario.—5.531-7. y 2.ª 1-7-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuarenta estaciones transceptoras V. H. F., para su montaje en vehículos terrestres.

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

40 estaciones transceptoras V. H. F. para su montaje en vehículos terrestres

El acto del concurso tendrá lugar a las diez horas del día 27 de julio de 1965, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de junio de 1965.—El Secretario.—5.530-7. y 2.ª 1-7-1965

Resolución de la Junta Económica del Servicio de Obras Militares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Acuartelamiento de tropas en Santa Isabel (Fernando Poo)».

Se convoca subasta pública para la ejecución del proyecto titulado «Acuartelamiento de tropas en Santa Isabel (Fernando Poo)», por un importe total máximo de trece millones trescientas ochenta y cinco mil doscientas cincuenta pesetas (pesetas 13.385.250), incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El plazo para la terminación de la obra será de cuatrocientos días naturales, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), importa la cantidad de doscientas sesenta y siete mil setecientas cinco pesetas (267.705 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas, económico legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, y en el Sector Aéreo de Guinea Ecuatorial, en Santa Isabel, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto de la subasta pública se celebrará en la oficina de la Jefatura de Obras Centralizadas, Ministerio del Aire, Madrid, el día 11 de agosto de 1965, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de junio de 1965.—El Secretario.—5.640-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material innecesario (máquinas, acondicionadores y mobiliario en desuso).

El día siete de julio próximo, se celebrará subasta por pliego cerrado para la enajenación del material relacionado en el pliego de condiciones expuesto en los tableros de anuncios de este Organismo, calle de Almagro, número 33.

Madrid, 25 de junio de 1965.—El Secretario del Tribunal.—4.128-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Subsecretaría de Turismo por la que se anuncia concurso público de crédito hotelero por valor de dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas) para la construcción de un «camping» en el término municipal de León.

De acuerdo con la autorización contenida en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de mayo de 1964 se convoca concurso público para la construcción e instalación de un «camping» de primera categoría de una superficie aproximada de 10.000 metros cuadrados en el término municipal de León o en terrenos radicados a menos de 10 kilómetros de dicha ciudad; estará dotado de las siguientes instalaciones: bar, supermercado, 20 grupos sanitarios completos, como mínimo, compuestos de ducha, lavabo e inodoro, luz eléctrica en los servicios y dependencias, con enchufes en los lavabos, cerramiento adecuado para quitar vistas desde las carreteras generales, seis fuentes distribuidas por el terreno, sombra suficiente y algo de jardinería, caminos de circulación interior, accesos adecuados; para el cual se puede solicitar un crédito hotelero máximo por valor de 2.000.000 de pesetas, con un plazo de amortización que no podrá exceder de veinte años, quedando alteradas las condiciones contenidas en los artículos segundo y tercero de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de julio de 1963. Este «camping» deberá reunir los requisitos que exige para tal categoría la vigente Reglamentación de Campamentos de Turismo.

Quiénes deseen concurrir al mismo deberán hacerlo en el plazo de cinco días, contados a partir de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», aportando cuantos datos puedan ser útiles en orden a la correspondiente declaración de interés; tendrán que ser de nacionalidad española, propietarios de los terrenos en que proyectan construir el «camping» o poseer cualquier título que garantice la disposición de los mismos

en la fecha de la adjudicación para el fin previsto durante el año actual, tiempo mínimo de su explotación.

Como medida cautelar del cumplimiento de los plazos marcados en esta resolución y demás obligaciones contraídas y, en todo caso, como garantía del interés de los peticionarios, se establece una fianza para poder tomar parte en este concurso de 40.000 pesetas, que se formalizará mediante depósito en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o sucursales, o bien mediante aval bancario; el documento justificativo de esta fianza se acompañará a la instancia. La fianza del peticionario a cuyo favor se establezca la adjudicación provisional quedará afectada al cumplimiento de los plazos y obligaciones establecidos, y el incumplimiento de alguna de éstas determinará la pérdida total de la garantía; las demás fianzas, en su caso, se reintegrarán a los solicitantes no seleccionados.

A la vista de las peticiones formuladas la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas elevará la correspondiente propuesta a la Comisión Especial de Crédito Hotelero, que emitirá dictamen sobre la adjudicación del concurso; esta adjudicación se entenderá siempre provisional hasta la aprobación del proyecto de construcción del «camping» por el precitado Centro directivo, oída la Sección Asesora del Gabinete Técnico y a propuesta de la Sección de Crédito Hotelero. El plazo máximo de presentación del proyecto será de un mes.

Una vez concedido el crédito no se admitirá subrogación en el mismo, salvo que concurran circunstancias de verdadera excepción, cuya apreciación será discrecional por parte de la Subsecretaría de Turismo.

El incumplimiento total o parcial de las condiciones en que el crédito sea otorgado implicará la cancelación inmediata del préstamo y, en su caso, la ejecución de las garantías que afianzarán su otorgamiento.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de junio de 1965.—El Subsecretario, García Rodríguez - Acosta. — 4.131-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y maquinaria con destino al Taller-Escuela de «San Severiano», de Cádiz.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y maquinaria con destino al Taller-Escuela «San Severiano», de Cádiz, por un importe global de tres millones de pesetas (3.000.000).

El pliego de condiciones y detalle de las unidades a adquirir pueden ser examinadas en la C. N. S. de Cádiz (avenida de López Pinto, número 14), Departamento de Oficialía Mayor.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento de Oficialía Mayor, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos la documentación exigida en el pliego de condiciones, y el segundo, la proposición económica por duplicado, teniendo lugar la apertura de pliegos a las dieciocho y treinta horas del quinto día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, con asistencia de Notario, en el salón de actos de la C. N. S. Provincial de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cargo del adjudicatario o adjudicatarios, prorrateándose en este último caso.

Cádiz, 22 de junio de 1965.—El Delegado provincial, Pedro García Carrasco.— 4.125-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adquisición de vestuario con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada número 4 de La Línea de la Concepción.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de vestuario con destino al Centro F. P. A. número 4 de La Línea de la Concepción, por un importe máximo de ciento treinta y ocho mil pesetas (138.000).

El pliego de condiciones y detalle de las unidades a adquirir pueden ser examinadas en la C. N. S. de Cádiz (avenida de López Pinto, número 14), Departamento de Oficialía Mayor.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento de Oficialía Mayor o en las oficinas de la Obra Sindical de Formación Profesional en Madrid (paseo del Prado, 18 y 20, séptima planta), hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario, a las dieciocho y treinta horas del quinto día hábil de finalizar el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos de esta C. N. S. Provincial.

El importe de los anuncios y demás gastos de concurso serán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, prorrateándose en este último caso.

Cádiz, 22 de junio de 1965.—El Delegado provincial, Pedro García Carrasco.— 4.124-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de material de alumbrado con destino a las instalaciones eléctricas del plan de obras del ejercicio de 1965.

Objeto: Concurso-subasta de adquisición de material de alumbrado con destino a las instalaciones eléctricas del plan de obras del ejercicio de 1965.

Tipo: 7.263.756 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Será satisfecho por certificaciones facultativas parciales.

Garantía provisional: 2 por 100 de la oferta total o parcial.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso-subasta para adquisición de material de alumbrado público para las instalaciones del plan de obras de 1965, se comprometo al suministro de, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 24 de junio de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los vehículos, maquinaria y accesorios que se indican.

Cumplidos los trámites legales, y de conformidad con lo acordado por la Corporación municipal en sesión de 3 de marzo último, se anuncia concurso público para la adquisición de un autobomba-tanque de potencia suficiente para transportar cinco toneladas, maquinaria y accesorios necesarios para el Servicio de Extinción de Incendios y de un tractor de una potencia mínima de 30 HP, para el servicio de riego y limpieza de la vía pública, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto por el Ayuntamiento.

El tipo de que sirve de base a este concurso es el de 1.025.750 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 30.772,50 pesetas, y la definitiva será el duplo de la anterior, las que deberán constituirse en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico o valores públicos.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al de la celebración del concurso, durante las horas de once a trece de la mañana, debiendo reintegrarse con seis pesetas en pólizas del Estado, cinco de sello municipal y una de sello de la MUNPAL, ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación, en sobre cerrado y lacrado, que contendrá la propuesta económica, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o de incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y los modelos, diseños y características del autobomba-tanque, maquinaria, material y accesorios y tractor que ofrezcan, acompañando además, por separado, el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, recibo de contribución industrial, carnet de Empresa con responsabilidad y demás documentos que previenen las disposiciones vigentes para el suministro de efectos públicos.

La apertura de las plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, al día siguiente hábil de cumplirse los veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de la mañana, ante la Mesa que se constituirá al efecto, sin efectuar adjudicación provisional, pasando el expediente a informe de una Comisión, para que el Ayuntamiento Pleno pueda hacer la adjudicación o declarar desierto el concurso.

El bastanteo de poderes, en caso de que el licitador concurra de una Empresa o de otra persona, se verificará por el Secretario de este Ayuntamiento.

El plazo para la entrega del autobomba-tanque, maquinaria, accesorios y tractor será el de quince días, a partir de la fecha de formalización del contrato.

El pago se verificará con cargo al pre-

supuesto extraordinario formado y aprobado al efecto.

El pliego de condiciones queda de manifiesto en la oficina de Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de cuantos deseen consultarlo.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para regir en el concurso de suministro de un autobomba-tante, maquinaria, accesorias y tractor para el servicio de extinción, de riego y limpieza, ofrece en venta los vehículos cuyas reseñas y características, conforme al modelo y diseños que se acompañan, son las siguientes, comprometiéndose a entregarlo en el plazo fijado en el pliego de condiciones, por la cantidad (en letra) pesetas céntimos. Acompaña además declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Manzanares, 23 de junio de 1965.—El Alcalde.—4.149-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de apertura y urbanización de la calle de Torrecedeira (tramo entre la parte abierta y la calle de Santa Marta).

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: «Proyecto de apertura y urbanización de la calle de

Torrecedeira (tramo entre la parte abierta y la calle de Santa Marta).

Modalidad de contratación: Procedimiento de subasta.

Precio tipo: 1.900.577,86 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianzas: Provisional: 33.508,66 pesetas; definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficinas: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de pliegos: En el Registro General, de diez a trece y treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Documentos que presentarán los licitadores:

1. Resguardo de la fianza provisional.
2. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador, debidamente bastanteado, en su caso.
3. Declaración en la que el proponente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
4. Una declaración de que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio o categoría que utilicen en estas obras, por jornada legal

de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

5. Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (.....), provisto del documento de identidad número, cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre (propio o de), en virtud de poder bastante, que une, enterado de los pliegos de condiciones correspondientes a, se compromete a ejecutar las obras en las condiciones que en ellas se establecen y de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, en la suma de

(Fecha y firma.)

Vigo, 21 de junio de 1965.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—4.150-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Devolución de fianza

Se hace público haberse iniciado el expediente para la devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio de la profesión al Procurador de los Tribunales de Santiago de Compostela don Manuel Pensado Iglesias, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma ante el Juzgado de Primera Instancia de Santiago en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente.

La Coruña, 12 de junio de 1965.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—4.823-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Extinción y eliminación del Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la Entidad «La Heráldica»

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 123 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, se hace saber que en el plazo de dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio, la Entidad denominada «La Heráldica», cuyo último domicilio fué en Madrid, calle de Jorge

Juan, número 86, va a ser eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras en el que fué inscrita por Orden ministerial de 9 de septiembre de 1942.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que aquellos que se consideren perjudicados con ello puedan exponer, dentro de dicho plazo, lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 15 de junio de 1965.—El Director general, Marcelo Catalán.

Delegaciones provinciales

VALENCIA

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado por Orden de 7 de los corrientes, la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en el término municipal de Tous, se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre el mismo, comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes, a contar de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 16 de junio de 1965.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, R. Nebot.—5.432-E.

*

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado, por Orden de 7 de los corrientes, la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en el término municipal de Jaraful, se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o

antecedentes sobre el mismo, comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes, a contar de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 16 de junio de 1965.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, R. Nebot.—5.431-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Jacinto Ezequiel Lana Elrio, que al parecer reside en la actualidad en Francia, que el Tribunal, por acuerdo adoptado el día 15 de junio actual, en el expediente número 302 de 1964 dispuso, entre otros pronunciamientos, los siguientes:

Declarar responsable de la infracción de contrabando denunciada a Jacinto E. Lana Elrio.

Imponer al mismo una multa de 37.102 pesetas.

Acordar la prisión subsidiaria, por insolvencia, correspondiente.

Acordar la absolución de los restantes encartados.

Acordar el comiso de la griffa intervenida y devolución del vehículo a su propietario.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Jacinto E. Lana Elrio.

Algeciras, 24 de junio de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.535-E.